

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2720 - COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NRO. 1433.

Artículo 1ro: Autorizase al Departamento Ejecutivo a la firma Igarreta SA. la provisión de un camión con caja metálica volcadora de 6m3. marca Ford versión F 14000 con motor Diesel, marca M.W.M. Modelo 229/6, con caja de 5 velocidades, 1 retroceso, en el marco del Programa de Equipamiento Municipal por Circuitos Cerrados instrumentado por el Decreto Provincial Nro. 2034/88.-

Artículo 2do: El Departamento ejecutivo determinará la partida presupuestaria con la que solventará la erogación que demande dicha adquisición.-

Artículo 3ro: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 23 DE MARZO DE 1993.-

JORGE V. SCARPECCI
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE



PROF. ALBERTO L. CAVALLERO
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE